

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCION

SUSCRIPCION:  
Apartado número 11.

SEGOVIA, mes. . . . . 1,25 pesetas.  
FUERA, trimestre. . . . . 4,00  
EL PAGO EN SEGOVIA

DIRECCION TELEGRAFICA:  
ADELANTADO

Las informaciones, noticias artículos y todas las asuntos relacionados con la Redacción, se dirigirán a esta  
II SAN AGUSTIN, 7 II  
TELEFONO NUMERO 25



TERCER ANIVERSARIO  
EL EXCELENTISIMO SEÑOR

## Don Rafael Breñosa y Tejada

INSPECTOR GENERAL DEL CUERPO DE MONTES, JEFE SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN, PRESIDENTE DEL CONSEJO FORESTAL JUBILADO, INGENIERO DE LA REAL CASA, GRAN CRUZ DE ALFONSO XII, CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS, ETC., ETC.,

FALLECIÓ EL DIA 17 DE NOVIEMBRE DE 1916

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P.

Todas las misas que se celebren en la parroquia de San Martín, de ocho a once y media; de siete en las Religiosas Concepcionistas (Licenciado Peralta); la de diez en la parroquia del Rosario, de San Ildefonso y el oficio que se celebre en el pueblo de Mozoncillo el día 17, así como el culto al Santísimo Sacramento en la iglesia del Corpus y las misas en las Religiosas Dominicas de ocho, ocho y media y nueve del día 16, serán apicadas por el eterno descanso de su alma.

LA FAMILIA,

Agradecerá mucho la asistencia a algunos de estos actos piadosos.

## Atención al pescado

Para que no pueda ser nadie sorprendido y engañado con los precios del pescado, léase el anuncio de la acreditada pescadería de Juan José, que publica en otro lugar de este periódico diariamente.

COMENTARIOS POLITICOS

### El final de la locura

Ya hacia su final ese aire de locura que había pasado sobre las cabezas de los elementos de la Federación patronal española. Locura era mantener una actitud mal pensada y peor dirigida. No es posible en el final del año 1919, querer oponer una intensa acción social, una cosa llamada «lock-out» que, si en casos particulares pudiese surtir efectos, generalizada se convierte en cosa tan revolucionaria como aquello que se quiere combatir. Y en esta acción de honda perturbación mental que ciertos elementos de la Federación de los patronos, se había llegado ya a horas que derivaban en un rompimiento total de las fuerzas que luchaban, y se colocaban a la nación en un momento de perdición. Y en esa perturbación ciega caminaban los elementos de la Federación patronal, entendiéndose bien, de la Federación, no los elementos patronales, sino ver que el país al notar que su situación estaba equivocada hondamente por cierta política, poco a poco les iba excluyendo de ella a los cervisistas y sus periódicos simpatizantes, que consideraban hombres tan revolucionarios como los sindicalistas; y los izquierdas monárquicas los consideraban duramente. Por último, el partido liberal conservador les indico la profunda equivocación en que estaban colocados. El artículo de La Epoca, órgano del Gobierno, que ayer glosamos, considerarle de suma importancia, era una realidad. Esto declaraba entre líneas y en el lenguaje escrito que la guerra la tenían perdida, aunque creyesen ganar una batalla. Y ante este aviso, rotundo, y ante

el hecho innegable de que si la paz se turbaba no era por culpa de los obreros (como declaraban los ex ministros arbitros, y el alcalde de Barcelona), los patronos, mejor dicho la Federación patronal, que es la manijada por la política, cayó de su alta torre de cartas y manifiestos mal colocados. Algo más hubieran sufrido los directivos patronales, si hubieran encontrado el apoyo a su locura de ciertos elementos, cosa que esperaban. Pero estos elementos que quieren siempre servir a su país, no quisieron servir de plataforma a una serie de ambiciones. No pueden ni deben ser ciertos elementos en que el país confía la salvaguardia del orden, amparadores de una cosa como el «lock-out», que ya está en desuso en el mundo entero, por considerársele perturbador para la economía nacional y mucho más perjudicial inclusive que una huelga revolucionaria. Un movimiento subversivo, fuera de la ley, como es natural, se ataca con las armas y sufren sus consecuencias los promovedores. Un «lock-out», amparado en la ley, hace víctimas de su actuación a enemigos y amigos. Una huelga de obreros asociados se pueden sustituir amparados por las fuerzas con elementos squiroles. Un «lock-out» no puede ser sustituido con nada; un núcleo determinado de fabricas, no se improvisa en horas ni en días. Y cuando todos ofrecían cordura, era ilógico que los cientos de patronos que querían ir a la paz fuesen manejados como corderillos por una federación que se orientaba en la política, como los textos cantan. Y por eso La Epoca en nombre del partido conservador y el ministro de la Gobernación en nombre del Gobierno, dijeron en el día pasado, una opinión franca, leal y enérgica. Sucedió lo que era más natural; que se impuso el buen sentido, y que

a las doce de la noche de ayer transigieron los directores de la Federación patronal en el punto final de la discordia.

No hemos de regatearlos un aplauso sincero a los patronos por su patriotismo, separándose de malas compañías. También se han portado bien los obreros, demostrando, como dice el señor Roig y Bergadá, que quieren entrar por camino del sindicalismo conservador, análogo al latente en Francia e Inglaterra, abandonando los procedimientos de violencia, y avanzando por los caminos de la legalidad.

Y este juicio del ex ministro de la corona, es verdadero, y en el que tendrán que coincidir quienes vienen siguiendo de cerca estas luchas sociales: leyendo lo de Madrid y lo de Cataluña, escuchando con detenimiento e imparcialidad lo mismo al patrono señor Junoy que al obrero Pestaña. Para hablar de cuestión social no hay que pensar en lo que era el mundo hace unos años, sino en lo que es hoy. Combatir los pleitos sociales y solucionarlos armónicamente, debe ser y es cosa del Poder público, con las Cortes, pero no de tal federación de hombres desconocidos que cifran todo su valor y panacea en cerrar las fábricas.

Ese desconocimiento de la actualidad mundial pasó. Ha terminado al parecer la locura y nos felicitamos, como patriotas, y como periodistas, por creer que seguimos viendo las cosas en su punto de realidad.

F. FELIU

### Noticias militares

ARTILLERIA

Licencia.—Se concede licencia para el extranjero al capitán don Rafael Márquez. Destinos.—Tenientes: Señores don Tomás Arribas, Antonio González y Peña y Manuel Cuevas, quedan agregados para haberes al cuarto regimiento de reserva, siendo bajas en los Cuerpos en que actualmente se hallan destinados.

### Nacimientos, defunciones y matrimonios en las capitales de España

La Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico publica en la Gaceta el cuadro de nacimientos, defunciones y matrimonios registrados en las capitales de España en el mes de Junio del año actual. Hubo en total 6.957 nacimientos, 7.653 defunciones y 2.917 matrimonios, es decir, una proporción por mil habitantes de 1,91; 2,10 y 0,80, respectivamente. Nacieron 3.623 varones y 3.334 hembras, y fallecieron 3.964 varones y 3.679 hembras. Murieron 2.781 menores de cinco años.

### La Patrona de los músicos

Fiestas para el día 22

A las diez, se situarán las bandas de música del Hospicio provincial y La Popular en la plazuela del Seminario, donde ejecutarán algunas de sus escogidas composiciones musicales.

A las once, misa solemne en la iglesia del Seminario, a la que asistirá el excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de la diócesis y autoridades de la localidad, previamente invitadas por la Comisión encargada. Antes de empezar la misa, la banda de música de la Academia de Artillería ejecutará la Gran Marcha (número 3) de las Antorchas, de Meyerbeer, e inmediatamente dará principio la misa Hoc est Corpus meum, a tres voces y coro, de L. Perossi. El Benedictus será del maestro Mitterer, para tenor, barítono y bajo, de la misa In honorem S. Secundi Martyris (este Benedictus a cargo de los señores Ramallo, Romero y Gosalvez). Al ofertorio, la banda de la Academia de Artillería interpretará Los Encantos de Viernes Santo (Parsifa), de Wagner; al aizar, las tres bandas y la orquesta reunidas ejecutarán la Marcha Real. Número de voces que toman parte, con la Schola Cantorum del Seminario, unas ochenta. Profesores de orquesta, treinta. Bandas civiles y militar, ochenta, aproximadamente, luego toman parte en dicha fiesta unos ciento cincuenta, incluyendo a los alumnos de la clase de música de Bellas Artes, aya pasará de la cifra indicada. La Comisión organizadora, en nombre de todos los profesores y músicos de esta localidad, quiere y hace constar que por gracia especial a los músicos de Segovia, el excelentísimo e

ilustrísimo señor Obispo consiente que las bandas de música toquen las obras del programa dentro de la iglesia en dicha fiesta. Se ha encargado el sermón de Santa Cecilia al elocuente y sabio orador sagrado reverendo padre Abelardo, de los Sagrados Corazones, prior del convento de los Carmelitas de Segovia. La Comisión organizadora, Luis Azcona y Constanco Maldonado.

ilustrísimo señor Obispo consiente que las bandas de música toquen las obras del programa dentro de la iglesia en dicha fiesta. Se ha encargado el sermón de Santa Cecilia al elocuente y sabio orador sagrado reverendo padre Abelardo, de los Sagrados Corazones, prior del convento de los Carmelitas de Segovia. La Comisión organizadora, Luis Azcona y Constanco Maldonado.

### Las Cantinas Escolares de El Espinar

Impreso con delicado esmero en nuestros grandes talleres, se ha publicado un interesante folleto de la fiesta celebrada en la villa de El Espinar para la fundación de las Mutualidades escolares, y de la que dimos en estas columnas una amplia información.

Contiene dicho folleto, además de una sucinta descripción de tan hermosa fiesta, los discursos del alcalde de El Espinar don Pedro Núñez, del señor Sanjuan, del ilustre catedrático de la Universidad Central don Severino Aznar y del digno gobernador civil señor Llasera.

El discurso del señor Aznar, interesantísimo en extremo, es un alarde de erudición y ciencia social.

### Incorporación de reclutas

Hoy salen para Valladolid gran número de reclutas del cupo de instrucción de Segovia, para incorporarse al regimiento de Isabel II.

Han marchado en el tren de las tres de la tarde.



El profesor Alberto F. Porta, de Montevideo—uno de esos sabios que se dedican a ponernos el corazón como una chufa—profetiza para el día 17 de Diciembre un terrible cataclismo. No comprendo, Dios mío, lo que va a suceder... ¿Será que para entonces Maura este en el poder?

El manoseado tema de los presupuestos continúa siendo la comida diaria de todos los periódicos. Si se aprobarán, si no se aprobarán; si serán discutidos, si no llegarán a discutirse, etc. Sobre estos amenos motivos vienen, desde hace medio año, discutiendo nuestros estimados colegas. ¿Hay presupuestos? preguntaba anoche uno de esos colegas. —¡Hay... narices!—contestará Sánchez de Toca, cansado de que le fastidien tanto.

Leo en el anuncio de un hotel: «Hospedaje de cinco pesetas. Cubiertos todas las noches.» Lo que parece indicar que hay hoteles, en los cuales no todas las noches se ponen cubiertos. Y hay que comer con los dedos un par de veces por lo menos a la semana.

Se ha publicado una estadística de las desgracias ocurridas sólo en empleados de ferrocarriles en los Estados Unidos,

durante el año que terminó en Septiembre último. De ella resulta, según parece, que han quedado muertos seis mil empleados, y heridos veintiseis mil... ¡Treinta y dos mil bajas en un año, sólo en empleados de las líneas! Son muy curiosas estas estadísticas de los Estados Unidos. Porque aplaúan el ánimo y demuestran cuán fácil es... poner ceros a la derecha.

Dice La Correspondencia: «Todas las noticias de provincias conciben en afirmar que la sementera se ha hecho en buenas condiciones. El estado de los campos es excelente.» Lo cual quiere decir que debemos estar muy contentos. Pero ¡por Dios! no hay que decirlo muy fuerte. Porque parará las bromas en que nos suban la contribución en seguida.

Otro anuncio: «Compra y venta de muebles usados. Hay una Purísima con su peana, seis niños de Dios y un San José.» ¡Seis niños de Dios! Ahora ya no tendría razón el gitano del cuento para decir que se había quedado reducida la familia.

En cierto libro reciente que a la Gramática abruma, dice el autor seriamente que lo escribió a vuelo de pluma. No soy yo quien desconfia de que hablé de buena fe; pero... ¡cualquiera diría que lo escribió a volapié!

De la cuarta plana de El Liberal: «Señora sola cede gabinete y alcoba a una o dos señoras.» Total, tres señoras. Con una más, tute de señoras. ¡Y aude el señor!

## Sesión del Ayuntamiento

Celebróse ayer la sesión municipal ordinaria, que fué presidida por el alcalde y a la que asistieron los concejales señores Riesco, Tablada (don Carlos y don Lope), Well, Guajardo, del Barrio y Vacas. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

### ORDEN DEL DIA Periodicos oficiales

El Ayuntamiento se da por enterado de dos disposiciones insertas en la Gaceta del día 12, relativa una a la prórroga de la ley de Subsistencias, y otra a la formación de los presupuestos municipales.

### La fiesta de la Fuencisla

La Junta directiva de la cofradía de Nuestra Señora de la Fuencisla, de Madrid, invita al Municipio a la solemne novena que ha de celebrarse, en la iglesia de Santiago, de la corte, en honor de nuestra excelsa Patrona.

### Confeción de padrones

Se aprueban dos propuestas de Secretaría sobre la formación de los padrones de vecinos y de cabezas de familia.

### Extractos de acuerdos

También se aprueban los extractos de los acuerdos adoptados por la Corporación municipal, en el mes de Octubre último, acordándose que se les dé el trámite reglamentario.

### Un concurso

El Ayuntamiento aprueba el concurso celebrado por el alcalde para adjudicar el servicio de conducción de carnes del matadero a los establecimientos, del que resulta concesionario, con la subvención de 250 pesetas mensuales, don Evaristo Bermejo.

### Rectificación de un plano

El arquitecto presenta la rectificación

de un error producido al hacer el plano de los terrenos cedidos a la casa Klein. La rectificación afecta a los linderos de dicho terreno y en nada perjudica los intereses municipales.

### Construcción de una acera

La Comisión de obras informa en sentido favorable una moción que presentó el señor del Barrio, pidiendo que se continuara la acera de la calle de la Plaza del 4 de Agosto, así como que se interese de la Cooperativa Eléctrica la desaparición de la caseta del transformador que en dicha plazuela existe.

### Obras

Don Benito Vega pide autorización para hacer obras en una finca de su propiedad. —Don Ramón Cristóbal solicita análogo permiso, y pide se le ceda un terreno sobrante de la vía pública en la calle de las Hilanderas.

Se accede a todas las peticiones y a instancia del señor del Barrio se acuerda que los que adquieran terreno del Municipio se obliguen a edificar en el plazo de dos meses.

—El señor Tablada (don Lope) manifiesta su extrañeza al ver que la Comisión de propios ha resuelto varias instancias de fecha reciente y en cambio no dictaminó otras que llevan años en el seno de la Comisión, con manifiesto perjuicio para los interesados.

El alcalde promete que excitará el celo de ésta y otras Comisiones para que se resuelvan todos los asuntos pendientes.

### Vocales de una Junta

Previo sorteo, se nombra vocales de la Junta de vecinos, para las operaciones de la revisión catastral, a don Fernando Jorge, don Miguel Duque y don Cipriano Arribas.

### Liquidación del presupuesto

El alcalde anuncia al Ayuntamiento que queda sobre la mesa, por espacio de ocho días, la liquidación de presupuesto de 1918.

Relacionado con este asunto, anuncia que aplaza hasta dicho día la presentación de una moción escrita sobre la situación económica del Municipio.

### El pago del contingente

El presidente de la Diputación dirige atenta carta al alcalde notificándole la circular dirigida a los Ayuntamientos de la provincia sobre el pago de contingente e indicación que, de no hacerse el ingreso antes del día 20 se verá obligado, muy a pesar suyo, a proceder por la vía de apremio.

El señor González Salamanca hace ver a sus compañeros la situación precaria en que el Ayuntamiento se halla, pues aparte de otros debitos, adeuda a la Cooperativa Eléctrica, a los farmacéuticos, dos meses a los empleados, etc.

Excita a todos a que contribuyan con su influencia e iniciativas a resolver la difícil situación, y anuncia que, por su parte, apurará todos los recursos para cobrar los créditos por distintos conceptos, llegando al procedimiento ejecutivo con los morosos.

El señor Tablada (don Lope) empieza diciendo que le parece muy justo que el Ayuntamiento de la capital de ejemplo a los de la provincia pagando el contingente a la Diputación, pero respecto al apremio de morosos manifiesta que se proceda contra los que no quieren pagar, pero en modo alguno contra los que no han pagado, porque no se les han presentado los recibos.

Insiste en que la recaudación del arbitrio de inquilinato se lleva desastrosamente, pues hay quien ha pagado el mes de Agosto y tiene en descubierto el de Abril porque no le han presentado el recibo.

El alcalde dice que dará las órdenes oportunas para que se normalice la recaudación.

El señor del Barrio dice que también debe apremiarse al contratista de un derribo de la calle de Maicocinado, que aún no ha ingresado toda la cantidad que adeuda.

Interesa también que se solucione lo del expediente de incautación del trigo y que se estudie si es o no factible gestionar lo referente a unas láminas del Asilo de Sancti Spiritus, sobre cuyo asunto presentó una instancia un vecino de Madrid, comprometiéndose, mediante una gratificación, a trabajar para que el Ayuntamiento cobre los intereses del capital, que ascienden a unos 40.000 duros, pues todo ese dinero vendría muy bien para aliviar el estado económico del Ayuntamiento.

# Banco Matritense

Sociedad Cooperativa de Crédito  
DOMICILIO SOCIAL: MADRID

Oficinas en: Alcázar de San Juan, Aguilar, Córdoba, Granada, Guadix, Logroñán, Lucena, Málaga, Montilla, Pozoblanco, Priego, Segovia, Talavera de la Reina, Tomelloso, Valdepeñas, Trujillo.

Abre cuentas de efectivo a la vista y a plazo con los siguientes tipos de interés:

A la vista	2 por 100
> 3 meses	2 y 1/2
> 6	3
> 1 año	4 y 1/2
> 2	5 por 100
> 5	6 por 100

Cobro y descuento de letras.—Negociación de cupones de todas clases.—Giros sobre España y Extranjero.—Cartas de crédito.—Compra y venta de valores.—Cambio de moneda.

OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA EN GENERAL EN CONDICIONES VENTAJOSISIMAS  
Oficinas en Segovia: Colón, núm. 9.

Contesta el alcalde que el contratista de la calle de Malcocinado espera la resolución de dos instancias que tiene presentadas y respecto a las láminas de Sancti Spiritus dice que el Municipio no puede contratar con ningún agente de negocios. Sin embargo, gestionará directamente todo lo referente a este asunto.

Don Carlos Tablada expone varias casos demostrativos de que la recaudación de arbitrios se hace muy mal y excita a la Alcaldía a que lleve con actividad esa gestión, a fin de evitar la situación que se viene encima.

El alcalde dice que, en efecto, el inquilinato y otros arbitrios no se recaudan con la regularidad deseada, y anuncia que él tratará de corregir las deficiencias que se observen, pero manifiesta que no es esa la única razón del angustioso estado de las arcas municipales. La causa principal—añade—está en que las cifras consignadas en el presupuesto de ingresos son fantásticas. Sólo en el inquilinato se calcularon de ingresos 67.000 pesetas, y la recaudación llegará escasamente a unas 42.000. En los demás arbitrios ocurre lo propio, pues en un estudio que estos días ha hecho resulta que sólo en siete conceptos por arbitrios hay un déficit de más de 200.000 pesetas. Déficit que es imposible cubrir, porque no hay base de percepción, porque las cifras consignadas no responden a la realidad.

Anuncia que en la próxima sesión presentará una moción encaminada a resolver este estado de cosas.

—El señor del Barrio recuerda una mo-

ción que tiene presentada proponiendo el restablecimiento de los consumos.

**RUEGOS Y PREGUNTAS**

El señor del Barrio empieza rogando a la presidencia que le guarde las consideraciones debidas, en el asunto que va a tratar.

Refiere lo que le dijo en la anterior sesión sobre una papeleta de aforo de vino, que aparece con la cantidad enmendada y le extraña que al autor no se le haya impuesto ningún correctivo.

El alcalde contesta que el dueño del vino era completamente ageno al hecho y en cuanto tuvo noticia de él se apresuró a poner a disposición del alcalde las facturas y talones de la cantidad exacta de vino por cuya cantidad satisfizo el arbitrio, no resultando perjuicio alguno al Ayuntamiento.

Sigue el señor del Barrio haciendo un sin fin de ruegos, entre ellos uno interesante del señor Gobernador civil y de la Junta de Subsistencias que estudie el medio de impedir que la cebada se venda a altos precios.

Entre otras cosas, pregunta si se ha resuelto la instancia de un vecino que se comprometía a hacer subir en 40 ó 50 pesetas diarias la recaudación por el arbitrio sobre vinos.

El alcalde dice que llamado este señor a la Alcaldía, pues hoy presta servicios en el ramo de arbitrios, pudo convencerse de que no era muy seguro el procedimiento indicado.

El señor Riesco pide que se limpie el barro acumulado en el encintado de la calle de la Independencia.

Estado de fondos, 4.629,12 pesetas.

## Los nuevos presupuestos

**El cupo de la contribución territorial**

A fin de equiparar la exacción tributaria de los pueblos que contribuyen por cupo con la de aquellos que tributan por cuota, y fundándose en el evidente aumento de la riqueza territorial, comprobado, tanto en rústica como en urbana, por los trabajos de Catastro, se aumenta el cupo en 25 millones de pesetas, cifra muy inferior a la que resultaría de aplicar en los pueblos no catastrados el mismo tanto por ciento de riqueza oculta que en los catastrados se ha descubierto.

Para la riqueza rústica catastrada se substituye el tipo de gravamen fijo de 14 por 100 de una escala personal progresiva, que llega hasta el 22 por 100, para líquidos imponibles superiores a 300.000 pesetas.

**Impuestos sobre aumento de fortuna y sobre el valor en venta de productos manufacturados o transformados**

Este proyecto abarca las materias siguientes:

**Contribución de utilidades.**—Se establecen nuevas escalas de tipos señalando el 5 por 100 para los intereses de préstamos y empréstitos de corporaciones y sociedades de todo género; se gravan con el 7 por 100 los rendimientos de la propiedad intelectual, y con el 10 por 100 los productos del arrendamiento de minas; se incluyen en la tarifa tercera los beneficios de las compañías mineras, y se establece para esta tarifa una escala de tipos de gravamen del 6 al 15 por 100, según la relación de los beneficios con el capital; se fija como cuota mínima el 3 por 100 del capital que en los bancos extranjeros se deducirá a razón del 1 por 1.000 del capital total de la Sociedad y del 2 por 1.000 de la parte de ese capital asignada a los negocios en España.

Se gravan con patentes por contribución industrial a los artistas dramáticos o líricos, y a los toreros, pelotaris, etc., pero liquidándose también la contribución de utilidades, a fin de que paguen en su caso la diferencia en más sobre el importe de la patente; se determina que las sociedades cuyo capital desembolsado no exceda de 150.000 pesetas, y los negocios de espectáculos públicos, diversiones y juegos, sean gravados en todo caso con la contribución industrial, pero liquidándose-

asimismo la contribución de utilidades, a los efectos antes indicados.

**Contribución industrial y de comercio.**

—El proyecto contiene principalmente autorizaciones al Gobierno para la revisión de las disposiciones vigentes y de las tarifas de este tributo acomodándolas a la realidad actual, y, mientras se decretan las nuevas cuotas, se propone un aumento general en las actuales tarifas del 40 por 100 de su cuantía.

**Impuesto de derechos reales.**—Se eleva la tarifa del impuesto de sucesiones; se fija en 0,25 pesetas por 100 el impuesto de personas jurídicas, y se establece la autorización para dividir el pago del tributo en varias anualidades, cuando el tipo de liquidación exceda del 5 por 100 y no haya metálico ni valores fácilmente realizables.

**Impuesto sobre el alcohol y la cerveza.**

—Se elevan las cuotas de fabricación a veinte pesetas para los alcoholes vínicos e industriales neutros, y a diez para los desnaturalizados; se establece una nueva escala de patentes para las fábricas de aguardientes compuestos y licores, y se aumenta hasta diez pesetas por hectólitro el gravamen sobre consumo interior de la cerveza.

**Timbre del Estado.**—Supresión de las franquicias postales, excepto para la correspondencia estrictamente oficial; aumento de los tipos de franqueo de la correspondencia postal, telegráfica, elevando en 0,05 pesetas la tasa de la primera, y en proporción armónica las de las demás; recargo asimismo de la escala de Timbre para letras de cambio y demás efectos de comercio; establecimiento de guías, sometidas a escala gradual, para justificar la propiedad de las caballerías; creación de documentos especiales para justificar la posesión de armas en general, y otros recargos.

**Tabaco y cerillas.**—Se aumentan los rendimientos del Tesoro en el monopolio de tabacos. La Tabacalera administrará gratuitamente los servicios de cerillas, estableciéndose la forma de nuevo concurso para el caso de que la mencionada Compañía arrendataria se negase a aceptar.

**Otros impuestos.**—Establécense un impuesto extraordinario sobre el aumento de la fortuna.

Los artículos de lujo pagarán doble. Se exceptúan los libros y periódicos. Considéranse como artículos de lujo

cuantos se consumen en los restaurantes y hoteles de primer orden.

Se gravan las cuotas de los socios de casinos.

**El impuesto de cédulas personales**

En este proyecto se propone la reintegración al Estado del impuesto de cédulas personales, que fué cedido a los Ayuntamientos por las leyes de 1907 y 1911 sobre desgravación de consumos.

La exacción del impuesto se efectuará con sujeción de una tarifa que consta de veinte clases de cédulas, en lugar de las doce hoy existentes, correspondiendo la de cuota más elevada a las rentas imponibles que exceden de 200.000 pesetas, y la de cuota menor a los imponibles que no excedan de 1.000 pesetas. Para la escala de cuotas se ha adoptado el criterio progresivo, asignándose la de 2.250 pesetas, más el 1 por 100 sobre el exceso de 200.000 pesetas de renta imponible, al grado más alto de dicha escala, y la de una peseta al grado más bajo.

Estarán obligadas a proveerse de cédulas todas las personas que residan en provincias españolas, que tengan catorce años de edad, y cualquiera que sea ésta, todos los perceptores de algún líquido imponible. También deberán adquirir cédula los extranjeros no naturalizados, residentes en España, aunque sea temporalmente, que ejerzan profesión, industria o comercio lucrativo o posean inmuebles de los que obtengan utilidades imponibles.

**Nuevos arbitrios municipales**

Como la integración al Estado del impuesto de Cédulas personales priva a los Ayuntamientos de un recurso que es necesario reemplazar, se autoriza a dichas corporaciones para recargar en un 25 por 100 de su importe actual las cuotas de los impuestos sobre casinos y circulos de recreo y sobre carruajes de lujo y para extender el arbitrio de inquilinato a los locales ocupados por personas jurídicas, cualquiera que sea su carácter, y, en último término, se determina que el Estado abonará a los municipios que hoy perciben el impuesto de Cédulas personales la diferencia que resulte, según liquidación, en contra de los mismos, entre el producto de este tributo en 1919 el de los impuestos de casinos y circulos de recreo y de carruajes de lujo y el arbitrio de inquilinato en el año a que la liquidación se refiera.

**Otros proyectos**

En otros tres proyectos de ley se establecen prescripciones para la enajenación de fincas adjudicadas a la Hacienda por débitos de contribución: se comprenden en el concepto general de «Vacantes» determinados bienes muebles abandonados por sus dueños, y se regulan las exenciones tributarias a los sindicatos industriales, mercantiles o de artesanos y obreros, así como a las federaciones que entre ellos se forman.

## La fiesta del Pilar en Segovia

*Nota de los aragoneses y señoras devotas que han contribuido para las fiestas de la Virgen del Pilar*

**Recaudado por la señora de Arce**

Señor Obispo, 25 pesetas; señora de Arce, 10, ídem de Arbés, 5; ídem de Rosillo, 2; ídem de Oadero, 5; hijas de Redondo Mercedes y Patrocinio, 2; señora de Marcos, 2; señorita Para García Marcos, 1; un cadete, 1; la niña María Luisa Brualla, 2; un madrileño, 1; un segoviano, 1; el teniente señor Colomé, 5; don Damián Colomé, 1; Amparo Colomé, 1; señora de Ochoa (don Pedro), 5; ídem de Pérez, 2; ídem de Nieva, 2; doña Antonia Bailac de Santalieu, 1; 50; señorita Pilar Alcón, 2; señora de Roura, 1; ídem de Llamas, 1; doña Paz Láinez, 1; señora de Láinez, 1; don Lorenzo Vallés, 5; doña Claudia Piñuelas, 1; doña Eustoquia Vázquez, 3; señora de Jimeno, 2; doña Isabel Mendoza, 4; doña Consuelo Mendoza, 1; doña Dominica Remón, 2; el alumno señor Varga, 1; señora viuda de Cabello, 2; señora de Matubiena, 2; ídem de González Salamanca, 1; señora viuda de Sesse, 2; señorita de Arce, 0,50. Total, 100 pesetas.

**Recaudado por la señora de Moreno**

Señora de Gómez (don Paulino), 2 pesetas; ídem de Esponera, 4; ídem de López Pinto, 1; señorita Ceballos Escalera, 25; doña Teresa L. de Moreno, 5; señorita Carmen Mirelis, 1; señora de Gil, 1; señor capellán de la Cárcel, 5; señora de Abizanda, 2; doña Hipólita Anguiano de Oarubia, 5; señora de Guajar, 2; ídem de Calderón, 0,25; doña Victoriana, 0,30; señora de Morote, 0,15; señora viuda de Posadas, 1; señora doña Ramona Moreno, 1; señora de Melero, 1; ídem de Angulo, 2; doña María del Pilar Azcona de H. de Tejada, 5; señorita Luisa López, 1; doña Dominica Domínguez, 1; señorita Carmen Quintana, 0,50; señora de Oarubia (don Antonio), 1; señora de Fontán, 2; don Manuel Gaudens, 1; señoritas de Castro, 1; señoritas de Carrillo, 1; doña Filomena Rivas de Oarubia, 2; señora de Escobar, 2; doña María de Andrés, 1; Cuerpo de Correos, 20, Mesa Petitoria, 38; señora de Sánchez (don Narciso), 1,50. Total, 139 pesetas.

**RESUMEN**

Total recaudado por la señora de Moreno, 139 pesetas.

Total recaudado por la señora de Arce, 100 pesetas.

Total, 239 pesetas.

Gastos, 237 50 pesetas.

Quedan en poder de la Virgen, 1,50 pesetas.

Los justificantes pueden verse en casa de la señora de Moreno, calle de los Leones, números 36 y 38.

## En la Casa de los Picos

**Sindicato de empleados.—Una conferencia**

Por el presente se convoca a los empleados de todos los ramos de esta ciudad a una reunión que se celebrará, Dios mediante, mañana domingo, a las cinco de la tarde, en la Casa de los Picos, con el fin de constituir un Sindicato de empleados, que se encargue de la defensa de sus intereses materiales y morales.

Igualmente se cita a todos los jóvenes de esta capital a una conferencia, que tendrá lugar mañana domingo, a las once de la mañana en la referida Casa de los Picos, al objeto de formar una Juventud Católica de Acción Social, que se encargue del estudio y promoción de los problemas sociales en nuestra provincia.

## LAS CORTES CONGRESO

Se inauguran las sesiones bajo la presidencia del señor Sánchez Guerra.

Juran varios diputados.

El señor Bugallal desarrolla extensamente las bases de los presupuestos, confiando en que serán aprobados.

Dice que hay que gravar todo lo que ha experimentado incremento después de la guerra.

Refiérese al impuesto sobre la renta, manifestando que vendrá a ser una especie de cédula personal.

Afirma que la mayoría de los tributos responden a necesidades reconocidas por muchos de los sectores de la Cámara.

Añade que el país ha visto que dos Cortes consecutivas no han sido hábiles para dar un presupuesto, y que si la tercera fuese igual, pudiera creer aquél que el Parlamento no es órgano adecuado para realizar la obra que se le confía. (Aplausos en los ministeriales.)

Se suspende la sesión por diez minutos.

**SENADO**

Preside el señor Allende Salazar.

En los escaños regular concurrencia y en el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Gobernación e Instrucción Pública.

En el despacho ordinario figuran la regularización de las tareas y la dimisión del marqués de Portago.

El señor Burgos lee sus proyectos sobre constitución y funcionamiento de los Comités paritarios, profilaxis, sindicación forzosa, contrato del trabajo y Ley de bases para regular la vida municipal de las grandes ciudades.

Pide que sean dictaminados por comisiones especiales, y así se acuerda.

Seguidamente el señor Prado Palacio da lectura del proyecto relativo a la autonomía universitaria, pasando a una comisión especial.

El conde de Limpías anuncia una interpelación sobre el sindicalismo.

El señor Burgos la acepta.

El duque de San Pedro de Galatino desarrolla una interpelación acerca de los ferrocarriles secundarios.

(Ocupa la presidencia el general Marina).

El señor Ortega Morejón anuncia otra interpelación relacionada con el funcionamiento de las Juntas de Protección a la Infancia y deficiencias en el Ayuntamiento de Madrid.

El marqués de Cortina otra, sobre cuestiones de Hacienda.

Promete el señor Burgos Mazo trasladar esta última al señor Bugallal.

**ORDEN DEL DIA**

Se aprueba el acta de la anterior, se procede al sorteo de secciones y se levanta la sesión.

El señor Prieto explana su anunciada interpelación sobre las Juntas de defensa, ocupándose del fallo recaído contra 16 oficiales del Ejército.

El orador hace un sucinto relato de los hechos que han precedido al referido fallo, y los expone en la forma que han sido referidos en la Prensa, y habla de la existencia de actos debido a la presión de las Juntas de defensa.

Incidentalmente pide la supresión de los artículos del Código de Justicia militar, que constituyen una forma bárbara, medioeval de enjuiciar, y prosigue la narración de los hechos conocidos.

Examina la intervención del ministro de la Guerra en este asunto, y califica de arbitraria la Real orden publicada a propósito de la constitución del Tribunal de

honor. Esto coarta la libertad del ministro para posteriores resoluciones.

Lee una real orden comunicada, en la que se dispone que, después del incidente ocurrido en Prisiones militares se constituya de nuevo el Tribunal de honor, formado por alumnos de la Escuela Superior de Guerra, y sostiene que sólo puede intervenir el ministro en este asunto hasta que llegue a su poder el acta del Tribunal.

El ministro no puede determinar la forma en que se constituyó el Tribunal.

El hecho es que hay unas Juntas de defensa que expulsan oficiales e imponen su voluntad a los Tribunales de honor.

Mientras el Tribunal de honor actuaba en el cuartel de San Francisco, pared por medio, actuaba también la Junta de defensa, ejerciendo una verdadera coacción.

Esa Junta dijo también que había llegado la hora de obedecer y no de preguntar.

Si ese sistema prevaleciese, habían acabado en España todas las libertades para militares y paisanos.

Esperaba que el señor Maura estuviese presente, y saliendo de su estado de catalepsia explicase la fuga del Poder del conde de Romanones, después de la fac-

turación del gobernador civil y jefe de Policía de Barcelona.

El Poder público no puede permanecer neutral en la expulsión de unos oficiales del Ejército.

Pregunta si las Juntas de defensa actúan legalmente, con la aprobación del Gobierno.

Es preciso prescindir de convencionalismos. Si tienen derecho las Juntas de defensa de oficiales, la tienen las de oficiales, brigadas, sargentos y cabos. No puede existir esa diversidad de tribunales. Si es legal se constituirán las Juntas de las clases subalternas.

Consté al ministro de la Guerra que creyó el ministro que debía entender el caso el Supremo de Guerra y Marina, y por eso dictó la correspondiente Real orden. Así lo dispone la ley.

Tratándose de la separación de mandos oficiales hay que escuchar forzosamente al referido alto Cuerpo.

Declara que existen las Juntas de defensa con carácter informativo; pero en lo sucesivo se desvían de su esfera el ministro las obligaría a volver a su cauce.

Rectifica el señor Prieto, y requiere la opinión de las minorías en este asunto.

## Otra vez el conflicto de Barcelona

### ¿Hacia la huelga general?

### ¿EL ESTADO DE GUERRA?

Barcelona 14.—A la hora de reanudar el trabajo, fueron bastantes los obreros que se presentaron.

Entre los talleres que no se ha reanudado el trabajo se encuentra La Hispano Suiza y Elizalde y Compañía de automóviles.

También los cerrajeros de obras, de artes gráficas y algún otro oficio del ramo de construcción se han retirado al reanudar el trabajo.

En algunos talleres donde empezaron a trabajar se presentaron, a las nueve, comisiones exigiéndoles que abandonaran el trabajo.

Continuaron cerrados los cafés, bares, restaurants y establecimientos similares, en contra de lo que se esperaba.

Salieron a la calle todos los periódicos, a excepción de *El Día Gráfico*, que se ignora si reanudará su publicación, y *El Progreso*, que por falta de papel debió retrasar la tirada. El público lo arrebató de las manos a los vendedores.

A pesar de las órdenes circuladas, no ha sido general la reanudación de los trabajos.

También hoy los estudiantes han repetido las algaradas de días pasados. Un grupo ha entrado en la Universidad, a las once, cuando iban a empezar las clases de Derecho, armando gran escándalo, rompiendo los cristales del quiosco del conserje y algunas vidrieras.

Luego, en el aula de Ciencias, rompieron la puerta de la Facultad de Farmacia.

En vista del escándalo, el rector ha suspendido interinamente las clases, haciendo cerrar las puertas de la Universidad.

En el salón Venus Sport se reunieron esta tarde los camareros. La sesión fué muy accidentada.

Se abucheó constantemente a Pestaña y a Seguí.

Se acordó pedir el jornal de cuatro pesetas y el 10 por 100 de las consumaciones que despache cada camarero. Esta base puede quedar anulada, aceptando los patronos el jornal de 12 o 17,50 pesetas, según la importancia de los establecimientos.

En la reunión celebrada para tratar el asunto del «lock-out» se agravó representativamente la discusión por discrepancias entre patronos y obreros.

Se habla de actitudes violentas, y entre algunos elementos se trabaja por declarar la huelga general en Barcelona.

El ministro de la Gobernación, hablando por la noche con los periodistas, dejó ver su pesimismo por el desarrollo de la cuestión social en Barcelona.

Hizo alusión a la actitud poco tranquilizadora de ciertos elementos de Barcelona y añadió que el deseo del Gobierno es el de que el gobernador de aquella capital haga todo lo posible por restablecer la normalidad; pero si no lo consigue, habrá que acudir a resoluciones extremas.

Es creencia general que se volverá a declarar el estado de guerra.

## Apostillas a la sesión municipal

La primera novedad que la sesión de ayer nos ofreció fué agradable.

El alcalde, haciendo caso de los reiterados ruegos que la prensa le ha dirigido (muchas gracias por la parte que nos toca) o convencido de su ineficacia y mal efecto, suprimió el consejo previo.

Por algo se empieza. Siga V. S. por ese camino, rectifique lo que haya que rectificar, rompa las corruptelas y malas costumbres, que tal vez empezando por estas pequeñas cosas, lleguemos a conseguir el ideal a que todos aspiramos.

El comentario de la sesión ya es otra cosa. Una cosa triste, desolada.

Allí se habló de la situación precaria, de otro apremio, de que el Ayuntamiento debe y le obligan, por buenas o malas, a pagar. Que al Ayuntamiento le deben y no sabe o no puede cobrar.

¿Pero qué es esto?, señores del margen.

Por todos los santos de la Corte celestial. Vean el medio de arreglar esas cuestiones, en las que, al hacerse públicas, tan poco airoso queda el celo y actividad del Ayuntamiento.

A ver cuándo llega una sesión en que podamos oír algo agradable, pues llevamos una temporada que todas son lamentaciones, mutuas censuras, y no vemos el propósito de la enmienda.

¡Por Dios! ¡no nos pongan tristes!

—Otra vez sale a relucir lo de la papeleta enmendada.

Se nos ruega que acojamos con simpatía la queja contra el precio excesivo de la cebada, según están las subsistencias, y al final creemos morir asfixiados bajo un alud de arena. ¡Cuánta arena señores!

Impresión final.

El déficit sube a 700.000 pesetas. Los empleados no cobran. Se deba a todo el mundo. ¡Se amenaza con un apremio!

Como ven ustedes el porvenir puede presentarse más risueño...

**Ecos de la provincia**

**RIAZA**

Viajes

Han salido para la Corte, acompañadas de su próximo pariente el elocuente y distinguido abogado del Estado don Pedro Redondo, las elegantes y bellas señoritas Teresa y María Sanz Martín.

—Con objeto de pasar unos días al lado de su familia, se encuentra en esta villa el acaudalado propietario de Segovia don Fernando Albertos.

**Fiesta onomástica**

Mañana celebrará su fiesta onomástica la gentil señorita Eugenia García.

A las muchas felicitaciones que recibirá la nuestra muy sincera.

**Temporal**

Reina un horroroso temporal de nieves y ventiscas, impropio de esta época, en que generalmente hay días claros y apacibles.

**DR. LUCIO ALVAREZ**

Medicina general. Análisis clínico y enfermedades de la mujer.

CONSULTA de una a tres y de cinco a siete.

Infanta Isabel (antes Reoyo).

Por esta causa, el auto de Madrid que hace una temporada circula con bastante retraso, encuentra más dificultades para hacer el recorrido con normalidad.

CORRESPONSAL

14-11-1919.

Información local

Segovia al día

Es día de saca.

Los fumadores tienen que hacer coia a las puertas de los estancos para lograr una cajetilla de cincuenta.

NOVIEMBRE 14

Un guardia municipal mantiene el orden en las filas.

Aquel rebaño de ovejas, emblema del vicio, se presta a los más sabrosos comentarios.

Qué triste espectáculo! Ni la Compañía arrendataria de tabacos podía llegar a más, ni el fumador a menos.

Juan Español, a fuerza de tagarnino, y acostumbrado a que le chupen la sangre, no sólo se resigna ante el abuso de una poderosa Compañía, sino que hace más.

Se chupa el dedo.

Un dato oficial.

En la sesión que celebra el Ayuntamiento repite el alcalde por centésima vez que, las cifras calculadas como ingreso por substitutos del impuesto de consumos, son ficticias.

Sólo en este año caucua un déficit de 250.090 pesetas.

Menos mal que en este asunto no necesita la Corporación municipal recomendarse a Dios y a todos los santos.

Le basta uno sólo.

San Martín.

Qué ocurre de telón adentro en nuestro coliseo?

Es una pregunta que corre por ahí, porque sabido es que el púbiquito peca de curioso.

Y todo por haber dejado de pertenecer a la compañía Muro, Velázquez y la Blanco...

Eso es que la dirección artística quería reprisar «Música clásica...»

Y la empresa le dijo a la dirección que se podía ir con la música a otra parte.

Mal tabaco.

DE SOCIEDAD

Traslado. A petición propia ha sido trasladado a la Administración de contribuciones de Santander el oficial de esta Delegación de Hacienda don Braulio Colina Cagigal.

Nombramiento. Ha sido nombrado abogado del Estado en esta provincia, el jefe de Negociación de tercera clase don Leopoldo González Echenique, que prestaba sus servicios en la Delegación de Hacienda de Cádiz.

Aniversario. El lunes se cumple el tercer aniversario del fallecimiento del que fue en vida nuestro respetable amigo el excelentísimo señor don Rafael Breña, inspector de Montes, hombre de ciencia y cumplido caballero, del que se conservan en Segovia tan gratos recuerdos.

Al conmemorar este triste aniversario reiteramos a su distinguida viuda la excelentísima señora doña Presentación Tomé, a sus hijos, y demás familia, nuestro pésame más sentido por aquella dolorosa pérdida.

Ascensos. Han obtenido el ascenso en el Cuerpo de Obras públicas: a oficial primero, el sobrestante don Juan Lotero; a oficiales segundos los ayudantes don Fernando Hernández y don Nicomedes Utrilla, y a oficiales terceros los escribanes don Santos Matesanz y don Mariaro Maseda.

A todos les enviamos nuestra más expresiva enhorabuena.

Segovia religioso

Eu el convento del Carmen. Mañana domingo empezará la novena de Extático Padre y Místico Doctor San Juan de la Cruz.

Todos los días, a las tres de la tarde, rosario, con letanía cantada, novena y oratorios.

Día 23.—A las dos se cantarán vísperas solemnes, y a las cinco maitines y laudes en la capilla del Santo.

Día 24.—A las ocho, misa de comunión general. A las diez y media, cantada la Gloria, solemne misa Pontifical que oficiará el excelentísimo y reverendísimo señor Obispo de Jaca, estando el puerco a cargo del R. P. Esteban de San José, camelita Descalzo del convento de Toledo. A las tres y media, exposición de S. D. M., rosario, cánticos, sermón

por el M. R. P. Sebastián de J. M., provincial de carmelitas Descalzos de Castilla, reserva, que hará nuestro excelentísimo Prelado, y procesión, dándose a continuación a adorar la reliquia del Santo.

También tendrán lugar mañana, los cultos mensuales en honor de la Virgen del Carmen.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general, en la iglesia de las Carmelitas.

Por la tarde, a las tres y media, los cultos de costumbre, con sermón por el reverendo Padre Agustín del Sagrado Corazón de Jesús.

La música en los paseos

Programa de las obras que interpretará mañana, de doce a una y media, en la Plaza Mayor, la banda de la Academia de Artillería:

- 1.º Miss Australia, pasodoble.—Vives. 2.º Potpurri asturiano.—Espinosa. 3.º Música española, fantasía (primera vez).—L. S. 4.º—La Dolores, jota.—T. Bretón. 5.º Ovaria y oreja, pasodoble.—J. M. Fernández.

ESPECTACULOS

Teatro Juan Bravo. FUNCIONES PARA HOY. Esta tarde, a las seis y media, en sección de moda, se pondrá en escena las aplaudidas zarzuelas «Los picaros celos» y «La mala sombra», con las cuales debutarán el nuevo director de la compañía Eñás Herrero y el primer actor señor Peris.

Por la noche, a las diez y media (popular), la hermosa zarzuela Jugar con juego.

Por causas ajenas a la voluntad de la Empresa, esta se ha visto precisada a cambiar el cartel de las funciones de hoy.

FUNCIONES PARA MAÑANA. A las cuatro (popular), «Los picaros celos» y «La mala sombra».

A las seis y media (moda), «Alma de Dios» y «Lysistrata».

A las diez y media (popular), «El Ju ramiento».

Cine Ideal. Hoy y mañana seguirá proyectandose la interesante y sensacional película «El Misterio de la doble Cruz».

Alternará con la proyección de otras películas cómicas.

Notas de la Alcaldía

Para los morosos. El señor alcalde desea que los señores interdictos del ruego que por nuestro conducto formula a los vecinos de esta ciudad, que adeudan a este Ayuntamiento cantidades por alguno de los impuestos o arbitrios municipales, tales como inquilinato, cédulas personales, etc., referente a que abonen sus respectivos descubiertos antes del día 20 de Noviembre actual, pues pasada esa fecha se verá en la imprescindible y dolorosa necesidad de entregar al agente ejecutivo los recibos pendientes de cobro por todos los conceptos, para que se hagan efectivos por la vía de apremio.

Añade el alcalde que seguramente se hará cargo el vecindario de las razones que tiene para adoptar las resoluciones a que antes hace referencia, pues necesita urgentemente reunir fondos para atender a las múltiples e imperiosas necesidades de la vida municipal.

COMEDOR DE CARIDAD

Comida, cocido. Cena, Lentejas con patatas. Asistencia en el día de ayer: Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 99; niños, 123; total 222. En la cena: adultos, 91; niños, 124; total, 215.

Total del día, 437. Se vendieron 29 raciones al precio de 0,15 pesetas una.

Costeado por la Institución.

SUETOS

Una boda. Ayer se unieron con los lazos matrimoniales en la iglesia de la Trinidad, de esta capital, la bella y joven Bárbara Martín y el simpático joven Roque Pacheco, ambos de Garcillán. Les apadrinaron don Modesto Concepción y Mercedes de la Mata. Deseamos a los nuevos esposos muchas felicidades.

Cuando la anemia y clorosis van acompañadas de dispepsia, se curan con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilamiento y nutrición completa, siendo además reconstituyente y tónico.

Una fotografía. ABC publica en su número de hoy una fotografía del acto de la inauguración de la expendedoría benéfica, celebrado el domingo en Segovia.

Creyendo que con su publicación hacemos un bien a los padres de familia, transcribimos el siguiente interesante documento suscrito por el doctor don Salvador Martínez de Ciudad Real: «Acercado de las condiciones y eficacia terapéutica del Jarabe de Hipofosfitos Salud, certificado que lo he usado en una hija mía, cuyo crecimiento se hacía perezosamente habiendo experimentado con la administración del indicado preparado, un cambio muy ostensible y favorable que me complace hacer notar. Único aprobado por la Real Academia de Medicina en sus 29 años de existencia. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud en su etiqueta exterior y es de advertir que con frecuencia y por mayor lucro en la venta se ofrecen similares.

Vacantes. Se hallan vacantes las plazas de secretario del Ayuntamiento de Escalona del Prado y de médicos titulares de Arcones, Moraleja de Coca y Maderuelo.

De subsistencias. Esta mañana ha celebrado sesión bajo la presidencia del señor gobernador civil, la junta provincial de Subsistencias, tratando de algunos asuntos de interés y otros de trámite.

Función de ánimas. Mañana se celebrará en la iglesia parroquial de El Salvador una solemne función de ánimas, con oficio general, a las nueve de la mañana, por los fallecidos de la parroquia, El sermón estará a cargo del coajutor don José Yus.e.

Registro civil. Se han inscrito en este Registro civil las partidas de defunción de María García Antón, de cincuenta y nueve años, viuda, y Raimunda Álvarez Hernández, de noventa y tres años, viuda, y los nacimientos de Manuel Eugenio Martínez Montero y José Luis Pascual Martín.

¡¡¡IMPORTANTE!!! Al ir a comprar el remedio para curar su resfriado asegúrese usted que la caja diga PASTILLAS SALSAMICAS MARA y entonces comprará el verdadero remedio para curarse. Sólo se venden en cajas. Depósito exclusivo para Segovia y provincia, Francisco M. Marcos, Corpes, 1.

Ultima hora

(POR TELEFONO) Madrid, 2 tarde. La situación en Barcelona. El ministro de la Gobernación, en su conversación con los periodistas, dijo que esta madrugada había celebrado una conferencia telefónica con el señor Amado, quien le dio cuenta de la situación de Barcelona.

El gobernador de la ciudad condal manifiesta que los patronos se han conducido con singular corrección y patriotismo, e igualmente los obreros que forman parte de la Comisión mixta; pero que éstos se vieron obligados a retirarse de la Comisión ante las coacciones de sus compañeros.

Añade el señor Amado que la comisión patronal-obrera tendrá que seguir funcionando. Con este motivo se ha puesto en claro quienes son los elementos que van camino de la revolución y quienes respetan las medidas de legalidad.

Terminó diciendo el señor Burgos y Mazo que, sin que ello signifique la solución del conflicto, las últimas noticias son algo mejores.

En el Consejo de esta tarde se tratará de todas estas cuestiones y se adoptarán las medidas que procedan.

Conferencia. El presidente del Consejo celebró una conferencia con el ministro de Méjico en España.

Consejo. El subsecretario de la Presidencia dijo que esta tarde, a las cuatro y media, habrá Consejo de ministros.

Firma del Rey. El Rey ha firmado un decreto autorizando la presentación a las Cortes de un proyecto sobre reforma de la ley de Jurisdicciones.

Los marinos mercantes. Sigue sin resolverse el pleito de los marinos mercantes. Los marinos querían aceptar el laudo del señor Roselló, pero la Comisión no le aceptó.

Conflictos sociales. Parece que van camino de solucionarse los conflictos sociales de Sevilla, Málaga y Córdoba. De esta última provincia había noticias de haber sido agredida la fuerza armada.

CORRESPONSAL

SE VENDEN

unos buenos reproductores para gallinas de razas diversas. Somorrostro, Granja avícola, (junto a la Fuencisla).

GANGA

Regalo de un coche cubierto, de dos ruedas, seminuevo, con guarniciones, por 375 pesetas.

Para tratar, con el dueño del Parador del Acueducto.

VENTAS

Se hacen de una mula lechuzca, yeguada, de cinco meses, de bastante pino, buena composición y buen pelo.

Y de una cabra preñada, a parir a últimos de Diciembre, produciendo seis cuartillos de leche.

Para tratar con su dueño, don Hipólito Palacios, en Valseca.

AMA DE CRIA

casada, desea criar en su casa. Dará razón, en Fuentemillanos, Teresa Gil.

CABALLO

se vende uno de tres años, entero, hermosa lámina, procedente de semantal del Estado, siete cuartas y cinco a seis dedos, todo obscuro.

Para tratar dirigirse a Lino Zamarrero, en Cantalejo.

Almoneda

de camas, sillas, camillas, dos marranos de cuatro a cinco arrobas y varios muebles.

Calle de la Iglesia, número 5, barrio de San Lorenzo.

Venta

Se vende la casa número 8 de de la Plaza de Alfonso XII, de esta ciudad.

Se facilitarán noticias de las condiciones de la venta, en la secretaría de Cámara y Gobierno de este Obispado.

Sirvienta

Viuda joven, o soltera, de buena conducta, y apta para desempeñar ella misma las obligaciones de casa, la necesita un sacerdote, de un pueblo próximo a la capital, con estación ferroviaria.

En la Administración de este periódico darán razón.

No más hernias

Curación radical, sin operación, con los emplastos y bragueros

- NOTTON -

Se confeccionan fajas para embarazadas, obesidad, riñón flotante, etcétera, etc.

Representante en Segovia ROMERO--MEDICO

Juan Bravo, 35, Consulta de dos a cuatro. Gratis para estas enfermedades.

Nuevo establecimiento de chocolates

Agustín del Pueblo, antiguo y único fabricante en Segovia de chocolates elaborados a brazo, que durante muchos años fué dependiente de don Juan Margareto, ofrece al público en general y a su clientela en particular, su nuevo establecimiento dedicado a dicha industria, sito en la calle de Cervantes, número 28, donde se hallaban las oficinas de «La Electricista» destinadas a reclamaciones.

Cervantes, número 28.

Millones de Madres vienen empleando desde hace más de medio siglo, la Harina Lacteada Nestlé para la alimentación de sus hijos, madres que hablan diferentes idiomas pero a quienes une el lazo común de haber empleado con éxito la harina lacteada Nestlé. Uniros a esas madres y emplead desde hoy para la alimentación de vuestros hijos la harina lacteada Nestlé, el mejor sucedáneo de la leche materna.

CONCURSO Dedicado a los niños por URGOITI, SALAS Y PORRERO. 3000 PESETAS DE PREMIO. URGUOI, SALAS Y PORRERO, organizadores de las PREGUNTAS DEL DOCTOR CORTÉS CONTRA LA TOS, abren un Concurso con premio a los siguientes BASES: 1.º Las 3.000 pesetas están representadas por diez bonos de 300 pesetas cada uno, pagaderos al portador y mudados respectivamente con las letras A, B, C, D, E, F, G, H, I, y J. 2.º Dichos diez bonos han sido entregados a D. Emilio Marín, Notario del Escorial, quien ha introducido cada uno en un sobre diferente que ha lacrado y sellado sin conocer qué bono está dentro de cada sobre, basándose después y marcando cada uno de los sobres con uno de los números 0, 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9. 3.º Los diez sobres conteniendo los diez bonos quedan en poder del Sr. Notario citado hasta el 20 de diciembre próximo a las diez y seis horas, en que deberá abrirlos y hacer constar que bono se levanta por la letra que se le ha asignado que ha estado contenido en el sobre cuyo número también expresará en el acta correspondiente. 4.º Para ser concursante bastará llenar un boletín que le proporcionará completamente gratis su farmacéutico o droguero, y enviarlo a nuestras oficinas, Principales, 18 y 20, Madrid, antes del día 16 de diciembre próximo. 5.º Cada concursante podrá enviar cuantos boletines quiera. 6.º Las 3.000 pesetas se adjudicarán al firmante del boletín cuya solución coincida con el resultado del acta notarial que se levantará el 20 de diciembre próximo. Si fueran más de una y menos de diez, se repartirá el premio por partes iguales. Si fuesen más de diez, se sortarán entre ellos diez premios de 300 pesetas. Si ningún boletín contuviera solución exacta, se repartirá el premio entre los que hayan acertado el contenido de nueve sobres, si no, entre los que lo hicieran de ocho y así sucesivamente, de modo que el premio vaya siempre a poder de los concursantes. 7.º El acta notarial, con el resultado, se publicará en la prensa. 8.º Los señores farmacéuticos y drogueros se servirán pedimos los boletines correspondientes, que tendremos mucho gusto en enviarlos, para que una vez sellados por ellos, puedan entregarlos a sus clientes. URGOITI, SALAS Y PORRERO

Jerónimo Farré - Gamell - Calle de Juan de Mena, 23, 1.º - MADRID - Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina (quebraduras), aun las más antiguas y voluminosas, incluso las eventraciones consecutivas a la operación de las mismas, deformidades de la espalda, piernas y pies se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos. Aparatos especiales de nuestra invención para el riñón móvil y para el descenso leve de la matriz. Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pie de caucho esponjoso dispuesto de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con Patente de invención en las principales naciones del mundo. NOTA IMPORTANTE. Consulta ortopédica en SEGOVIA. HOTEL COMERCIO EUROPEO, de once a una y de tres a seis, fijamente el día 7 de cada uno de estos meses: Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre.

VENTA Por traspaso de labranza se vende una yunta de bueyes de seis a siete años; peso 50 arrobas, y una yunta de vacas de cinco años, parideras. Para tratar, con su dueño: Manuel Mateo, en Zamarramala. Se vende el molino de Malacate, en Mozoncillo, con todo lo necesario para moler algarrobas y centeno. Para tratar, con el presidente del Sindicato don Eusebio Astudillo, en dicho pueblo.

EN TUREGANO se vende un carro de varas, nuevo, para una sola caballería; otro carro de yugo, en buen uso; unas trecientas pinas buenas, de encina; una partida de rayos valencianos, y un par de ruedas nuevas, empujadas con rayos valencianos; todo de inmejorable calidad y construcción. Para tratar, con Eustaquio de Gerónimo, en dicho pueblo.

Ama de cría Leche de quince días, se ofrece para criar en su casa. Dará razón Juana García, en la Puebla de Pedraza o confitería del Corpus, en Segovia.

Sirvienta Se necesita una criada, conoedora de los quehaceres de una casa, para asistir a señor viudo, en pueblo de esta provincia. Informes, en la Administración de este periódico.

Ama de cría viuda, de veintiséis años, desea criar en su casa. Razón, María Migueláñez, en Garcillán. Precios Medio anogr. PESCADOS RECIBIDOS He aquí los precios: Merluza . . . . . 1'50 Besugos . . . . . 0'90 Pescadillas . . . . . 1'00 Lenguardinas . . . . . 1'00 Lengüados . . . . . 3'00 Congrio . . . . . 1'75 Chicharros . . . . . 0'60 Almejas . . . . . 0'90 Ostras docena . . . . . 0'75 Quisquillas . . . . . 1'50

# MONTES, Fotografo.-Plaza del Corpus, 6 (Planta) baja

Ved exposición de retratos en los escaparates de la casa

El mejor purgante conocido Aguas Mineral

# CARABANA

Depurativas  
Antibiliosas  
Antiherpéticas

Aviso: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

PROPIETARIOS  
VIUDA E HIJOS DE J. R. CÁVARRI  
LEALTAD, 12, MADRID

## Sociedad Anónima CROS

BARCELONA.-PRINCESA, 21  
FABRICA EN SANTANDER BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

**Primeras materias para abonos**  
Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para industrias, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

Pídanse precio y noticias mercantile

DELEGACION EN MADRID **Calle del Barquillo, núm. 26.-Teléfono 997**

SERVICIOS GRATUITOS - Consulta sobre la aplicación de los abonos; análisis de tierras y envío de varios folletos agrícolas

## La Previsión Agrícola, S. A.

Capital suscrita, 520.000 pesetas  
Capital desembolsado, 100.000 pesetas  
Seguros de ganados a prima fija  
Director: José de Miguel Marco  
Augusto Figueroa, 37 y 39, teléfono M 31-23.-Madrid  
CONSEJEROS DELEGADOS:  
Andalucía y Norte de Africa.-Don Joaquín Porteguer  
Cardenal González, 4. Sevilla  
Castilla.-Don Marcelo de Usera, Alcalá, 83, Madrid  
DELEGACIONES REGIONALES:  
Cataluña.-Don Carlos López Manduley, Bailén, 100, Barcelona  
Ciudad Real y Albacete.-Don Nicolás Alderete  
Alcázar de San Juan  
Extremadura.-Don Benigno López, Vasco Núñez, 20, Badajoz  
Representante en Segovia, DON MANUEL BRUAL LA  
San Francisco, 34.-Teléfono número 53  
Autorizado por la Comisaría general de Seguros el 10 de Febrero de 1919

## CANAS

LA HIGIÉNICA  
AGUA VEGETAL DE  
Arroyo

Es infalible e inofensiva; no mancha la piel ni la ropa.

40 AÑOS DE ÉXITO



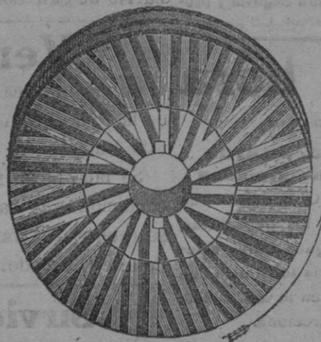
## Grandes Fundiciones y construcciones mecánicas

ESTABLECIDAS POR

Don Antonio Avelly en 1855

## LAVERY, S. A.

Capital, 1.000.000 de pesetas  
Zaragoza



DEPOSITO DE PIEDRAS «LA PRETE» AUTÉNTICAS, EN TODOS LOS DIAMETROS

Garantía absoluta.-Calidad y precios sin competencia.  
Instalaciones completas y transformaciones de fábricas de harinas con los más modernos procedimientos.

PANADERAS Y TURBINAS «FRANCIS»

Esta sociedad no tiene sucursales, ni más oficinas que las de Zaragoza

Especialidad en la fabricación de cilindros para molinería de fundición endurecida

Santander el 12, de Gijón el 13, de Coruña el 14, de Vigo el 15, de Lisboa el 16, de Cádiz el 19, para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio de Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en condiciones más favorables y pasajería a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

### Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando haciendo las escalas de Liverpool, Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz y Cartagena para salir de Barcelona cada cuatro días, ó sea 7 Enero, 4 Febrero, 3 y 10 Marzo, 28 Abril, 26 Mayo, 22 Junio, 19 Julio, 18 Agosto, 15 Septiembre, 12 Octubre, 10 Noviembre y 8 Diciembre, para Port Said, Suez, Colombo, Singapur.

### Línea de Fernando Poo

Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de Península indicadas en el viaje de ida. Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Masagán (Escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puerto de la costa occidental de África.

### Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona Liverpool. Servicio por transbordo para los puertos de la Costa Oriental de América, de la India Java, Sumatra, Ceylán, Japón y Australia.

### Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Santander el 19, de Gijón el 21, de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

## Mercados

### ARABIA DEL SUR

Trigo, a 22,50 pesetas las 94 libras  
Centeno, a 16,50.  
Cebada, a 14,25.  
Algarrobas, a 19,50.  
Avena, a 9,50.  
Yeros, a 18,25.  
Lana sin lavar, la arroba a 32 pesetas.

### AAEVALO

Trigo, infanega, 90 reales.  
Cebada, 52.  
Centeno, 53.  
Algarrobas, a 22.

### REDINA DEL CAMPO

Trigo, 22,50 pesetas la fanega.  
Centeno, a 17.  
Cebada, a 10,50.  
Algarrobas, a 18 y 17.

### AYLLÓN

Trigo, a 17,75 pesetas la fanega.  
Centeno, a 17,50 Id., Id.  
Cebada, a 15 Id., Id.  
Avena, 10 Id.  
Algarrobas 21 Id.  
Yeros, a 20  
Mueles, 17,50.  
Garbanzos, 20  
Tocino fresco, la arroba, pe etas 47.

### CELLELES

Trigo, fanega, 21,75 pesetas.  
Centeno, 17,50.  
Cebada, 11.  
Algarroba, 18.  
Yeros, a 21,50.  
Cebada, a 44.

## La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos

Capital Social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.-Seguros contra incendio  
Seguros de valores.-Seguros contra ascesidentes

Subdirector en Segovia

Don Celestino Pasagali Plaza Mayor, 4, PLANTA BAJA



## PEPTONÁ ORTEGA

Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes y personas débiles. Recomendado contra la Inapetencia, malas digestiones, anemia, etc. Pídanse en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid.

## SERVICIOS DE LA

## Compañía Transatlántica

### Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

### Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 de Cádiz el 30, para New-York, Habana Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Manila, salidas de Manila, cada cuatro días, martes, ó sea: 25 Enero, 22 Febrero, 21 Marzo, 19 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 23 Noviembre, y 20 Diciembre, para Singapore y demás escalas intermedias en la ida, hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander, el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana Puerto Linceo, Colón, Sabánilla, Curacao Puerto Cabello y La Guayra. Se admitirá el pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracaibo, Cera Cumá, Canapana, Trinidad y Puertos del Pacífico.

### Línea Brasil Plata

Servicio mensual, saliendo de Bilbao y

## Interesa a todos

J. CAMPOS, Médico Ortopédico  
Montera, 38, principales.-Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descomposiciones de la Matriz, Sordos, Calvas, Deformidades, Narices, Orejas Tratamientos sin operar Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las causas de modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueamiento y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies y modificación de los juanetes. Arreglo de las manos, narices, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Aplicación del ocano (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo. Consultas y curas

Segovia, el primer domingo de cada mes, HOTEL, 1913

## CONTRATOS LAIOS

PASTILLAS PECTORALES DE S. MERINO Y HIJO

La farmacia y droguería de Segovia

Para los Catarros, Asma y

## TOS

PASTILLAS BOLLVAR  
ES LO MEJOR